

Fantasma de Rey

En torno a *La supervivencia política novohispana*

Andrés Lira

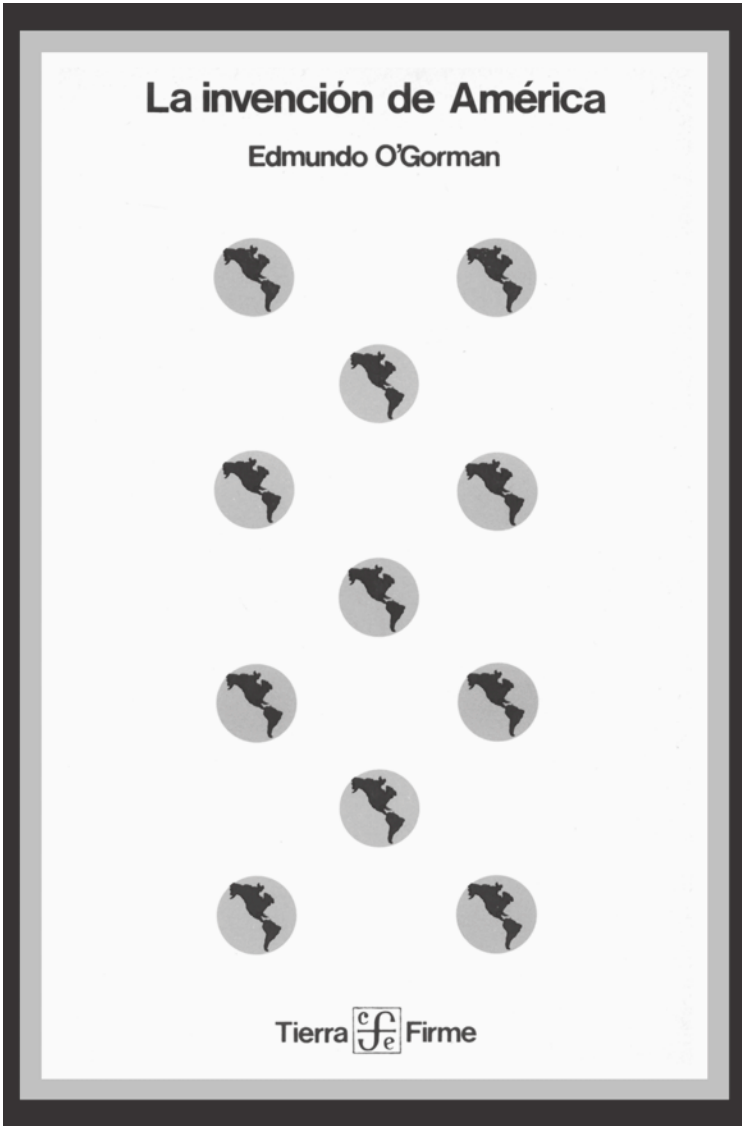
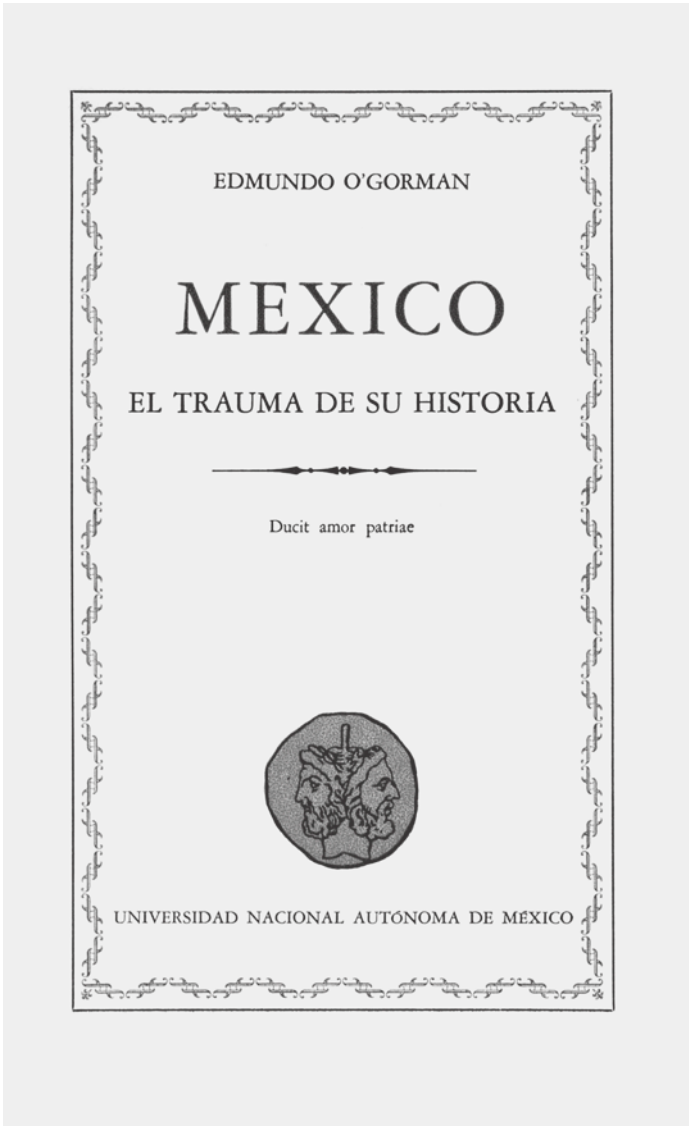
Cuando me invitaron a participar en el homenaje a nuestro inolvidable maestro Edmundo O’Gorman, lo que mucho agradezco, recordé una frase de Lucas Alamán que se halla en su *Examen imparcial de la administración del General Vicepresidente Anastasio Bustamante. Con observaciones sobre el estado presente de la República y consecuencias que éste debe producir*, texto que situamos en 1835 y en el que se advierte al Alamán pesimista —salía del fracaso del gobierno de Bustamante, llamado “Administración Alamán” por sus detractores, y del escondite al que le había llevado la enconada persecución que le hicieron por la muerte de Vicente Guerrero. En ese escrito más que el centralismo, ya en ciernes, proponía Alamán un ejecutivo fuerte y el predominio de los propietarios en la representación nacional —a tono con ideas de Edmund Burke, con cuya obra estaba ya familiarizado— para contrarrestar la tiranía irresponsable del Congreso, debida al régimen federal de 1824 y su complicado sistema electoral, en el que siguiendo en apariencia al norteamericano se había implantado una asamblea a la francesa tomada a través de la Constitución gaditana de 1812. Alamán advertía que la debilidad del poder ejecutivo procedía “... de las restricciones y ligaduras con las que los sombríos y desconfiados legisladores de Cádiz sujetaron al fantasma de Rey que crearon en su Constitución”. Esta frase de Alamán, personaje central en *La supervivencia política novohispana*, de la que nos habla O’Gorman, venía como anillo al dedo para tratar la pervivencia o’gormaniana que hoy nos convoca.

Ese trabajo de don Edmundo apareció originalmente en el libro conmemorativo *A cien años del triunfo de la República*, editado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 1967; se llamó entonces “Epílogo. El triunfo de la República en el horizonte de su historia”. Dos años después, en 1969, la Fundación Cultural CONDUMEX nos lo entregó en la sobria y bien cuidada edición de noventa y tres páginas, que pese a su escaso volumen no llamamos “folleto”. Es, como otros de don Edmundo, un libro breve, sin aparato erudito que distraiga del argumento, modelo de ensayo que tanto gustaba a nuestro autor, quien solía decir que así deberían ser los libros en los que se quiere decir algo.

Como en otros ensayos de O’Gorman, hallamos en ese libro el desarrollo de ideas enunciadas antes y la simiente de posteriores empresas del entendimiento. Es clara la relación del “Epílogo” o de *La supervivencia política novohispana*, como se quiera decir, con ese otro gran ensayo conmemorativo, “Precedentes y sentido de la Revolución de Ayutla”, de 1954, y con *México, el trauma de su historia*, de 1977, obras en las que puede seguirse su preocupación por el ser de México como nación, esclarecido por el reclamo “Del amor del historiador a su patria”, 1974, para traer a cuento otro título, vigencia clara en la obra de nuestro inolvidable maestro.

Ahí está la obsesión ontológica de O’Gorman, manifiesta en corte más académico en una obra de mayor volumen, como es la que se refiere al ser de América. Este tema se anuncia en páginas tempranas, como son las del “Prólogo” a la *Historia natural y moral de las Indias* del padre Joseph de Acosta (1940) y las de *Fundamentos de historia de América* (1942), para alcanzar entidad propia en *La idea del descubrimiento de América* (1949, publicada como libro en 1951), pasando por “Pedro Mártir de Anglería y el proceso de América” de 1951 y que apareció como estudio preliminar a las *Décadas del Nuevo Mundo* en 1964, para culminar en *La invención de América* (1958), cuyas ideas resumió y reelaboró en “América” (1963) y en páginas polémicas como las que escribió a propósito de la celebración del v Centenario del “Encuentro de Dos Mundos”.

Estudios todos en los que se manifiesta esa “conciencia harto filosófica de su actividad, el historiar”, que destacó José Gaos en el estudio “Historia y Ontología”, escrito con motivo de los sesenta años de O’Gorman y de su merecido emeritazgo en la Universidad Nacional, y en el cual hizo ver aquella tendencia a “ontologizar la historia” (expresión de Fernando Salmerón en un comentario que me hizo del texto de Gaos). Fue una suerte de reclamo historicista —así lo veo ahora— a la preferencia existencialista de O’Gorman, quien le había dedicado su primer libro de alcance filosófico, *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, en 1947, con estas palabras: “A José Gaos, maestro de siempre y siempre amigo”.



Habría para rato en la apreciación de esa amistad que se trasluce en muchos escritos de uno y otro amigo. Baste recordar que uno de los motivos que decidió a Gaos a permanecer en México, pues pensó seriamente en trasladarse a Argentina donde le llamaba un colega de la talla de Francisco Romero y donde tenía familiares, fue la aparición de personalidades como la de O’Gorman, quien al lado de Justino Fernández, Antonio Gómez Robledo, entre otros, asistieron a sus seminarios, haciendo más interesante el diálogo que el profesor español había iniciado con quienes fueron, propiamente, sus discípulos. Discípulos como Leopoldo Zea, el primero, que lo llevaron a indagar la historia del pensamiento mexicano. Gaos hablaba de O’Gorman y de quienes no fueron sus alumnos en esos años llamándoles “allegados”, poseedores de una formación propia manifiesta y continuada en la relación de colegas.

Dejemos ahí esta digresión, pues urge pasar al “fantasma de Rey” en *La supervivencia política novohispana*, objeto de nuestro texto.

Monarquía y república son las alternativas, posibles formas de ser en torno a las cuales discurre O’Gorman

al ver “El triunfo de la República en el horizonte de su historia”, es decir, a la república como parte y resultado de un proceso del que se hace cargo destacando opciones, obstáculos y oportunidades que aparecen en testimonios de la época. Esfuerzos, triunfos y derrotas de sus protagonistas en que se pone de manifiesto la dificultad de esas opciones, por más que en algunos momentos se enuncien con claridad, como ocurre con la república en versiones tan tempranas como son el Decreto de Apatzingán de 1814 y el Acta y la Constitución federal de 1824, mientras que la monarquía estaba ahí como consecuencia del pasado y de la realidad inmediata de la Nueva España, que habría de manifestarse como proyecto en los Tratados de Córdoba y precipitarse, malográndose, con la elevación de Agustín Primero —y último en los anales del efímero Imperio. Por más que ocurra todo eso y tengamos presentes las opciones que podemos discernir haciéndonos cargo del proceso, precisamente por eso advertimos que la Monarquía y la República (así con mayúsculas, en tanto nombres propios de situaciones históricas) no están ahí como un ser íntegro “salido como Venus del mar al consumarse la Independencia”,

dice O’Gorman en esa forma tan de su gusto para recordarnos que la historia, por más que tenga que hacerse cargo de la mitología y de la exaltación triunfal, no puede reducirse a figuras intemporales ni a la celebración de destinos incuestionables. En el horizonte histórico se advierten claros y sombras, supervivencias inevitables y novedades insoslayables, afirmaciones e indecisiones que habrá que asumir valiéndose de una dialéctica capaz de ponderarlos. Así, el horizonte histórico revelará precedentes y sentido, diríamos apelando al título del estudio de O’Gorman más cercano en época y asunto al que ahora nos ocupa. También más a propósito para preguntarnos qué tanto de supervivencia novohispana había en el proyecto autoritario enunciado por Lucas Alamán en los años cuarenta tardíos de su siglo y, sobre todo, en 1852, al concluir su *Historia de Méjico*, y en 1853, cuando abrió paso a la instalación de Antonio López de Santa Anna en la presidencia de la República. Eso que don Edmundo llamó “La dictadura conservadora y la monarquía de príncipe mexicano con intervención no armada”, en las páginas de *La supervivencia novohispana*, se parece a la presidencia de Luis Napoleón Bonaparte instalada en 1852. O’Gorman lo advierte con claridad, dejando, sin embargo, de considerar que Alamán trató de evitar a todo trance el paso al imperio que veía venir en la Francia de aquellos días, como se advierte en las últimas páginas del tomo v de su *Historia de Méjico*.

Sé que don Edmundo hubiera desarmado mis argumentos, reclamando, probablemente, la cuestión ontológica, a la que no pretendo entrar, pero, de cualquier manera, me hubiera gustado discutir con él las consideraciones que ahora hago trayendo a cuento la frase de Alamán para advertir qué tanto de supervivencia novohispana había en la parte operativa y práctica única que, como decisión, contaba ya al fin y al cabo en la vida de aquel estadista indudable y político frustrado que fue el gran historiador de la insurgencia y de los primeros años del México independiente.

Me parece que don Edmundo vio más monarquía de la que había en realidad, si es que la hubo, en un momento republicano como fue el régimen de las siete leyes, cuando nos dice:

Hemos de ver en el centralismo de 1836 una bastarda y curiosísima actualización de la posibilidad tradicionalista de México, puesto que se trata de una monarquía disfrazada con máscara republicana, de una máscara republicana, de una república monárquica, valga la expresión, o, si se prefiere, de una monarquía sin príncipe que con un soberano colegiado (—el Supremo Poder Conservador—): ingenioso modo de soslayar el grande e indiscutible problema inherente al establecimiento en México de ese tipo de gobierno.

(Lo que muestra la incompreensión del senado conservador, cuerpo sin soberanía o poder de iniciativa deturpado por Emilio Rabasa, maestro de Edmundo O’Gorman en la Escuela Libre de Derecho.) Si lo tomamos así como lo propone don Edmundo, tal parece que el “fantasma de Rey que los sombríos y desconfiados legisladores de Cádiz crearon en su Constitución de 1812” y que según Alamán había pasado a la desafortunada figura presidencial y a la del vicepresidente, en su oportunidad, del régimen federal de 1824, parecería pues, que ese fantasma de Rey se conjuraba en 1835 para hacerlo aparecer en 1836 y luego en 1852 y 1853, según la parte final de la *Historia de Méjico* y la carta que el 23 de marzo del último año dirigió Alamán a Santa Anna y lo establecido en las *Bases* del 22 de abril, en que se dispuso el orden dictatorial del general instalado en el poder por obra y gracia del desorden y del desconcierto que imperaban en el país.

Advierto en “el fantasma de Rey” de Alamán una figura negativa empleada para destacar la monstruosidad de las Cortes españolas, órgano multitudinario e irresponsable, que tan bien conoció cuando fue diputado en 1821, y del Congreso mexicano de 1823-1835, al que hubo de enfrentarse y tolerar cuando fue secretario de Estado encargado de Relaciones Exteriores e Interiores (1823-1825 y 1830-1832); un órgano sino omnipotente, pues no fue capaz de controlar su desorganización y desorden interno, sí omnipresente por la beligerancia que en él cobraron los “partidos”, esa suerte de “grupos extraconstitucionales” de los que habló y que tan bien conoció y tanto utilizó Lorenzo de Zavala. Así, al cabo de desengaños y esfuerzos frustrados para cohonestar y hacerse con el dominio de ese monstruo de la democracia, la propuesta de Alamán como cabeza de lo que vino a ser el “partido conservador” monarquista de los años cuarenta fue, con monarquismo o sin él, una política anticongreso, antielectoral, dictatorial, en una palabra. Creo que el Alamán monarquista indeciso de los años cuarenta fue así no sólo por el talante personal o el carácter y la antipatía que le provocaban personajes de aquí y de allá, como el plenipotenciario español Salvador Bermúdez de Castro y Díez y lo que éste representaba, sino que lo fue también por desconfianza a la persona “fantasma” si se quiere “de Rey” que veía en su pasada y presente experiencia. Desconfió antes, y más en 1853 ante la posibilidad de entronización de un militar, única carta disponible en ese momento, como Antonio López de Santa Anna. Basta ver las cartas al duque de Terranova y Monteleone y lo que nos dice en su *Historia de Méjico* sobre Santa Anna para darnos cuenta del pesimismo tan grande que inspiró la opción por este personaje al considerarlo indispensable, pues no tenía otro en aquel sombrío horizonte, en la instrumentación de un modelo de su siglo como era el del cesarismo demagógico

que resurgía en Francia nutrido por el bonapartismo, tradición inaugurada en el siglo XIX y, por un conjunto de situaciones recientes, como la revolución de 1848, la presidencia absoluta de 1852 y luego, en diciembre del mismo año, la exaltación de otro “emperador de los franceses” —de Francia era imposible pues como nación era la soberana— en virtud de lo cual se conjuraba el fantasma de Napoleón, el conocido y temido agitador de desventuras del mundo de la Nueva España, de las que se había ocupado Alamán en su *Historia*.

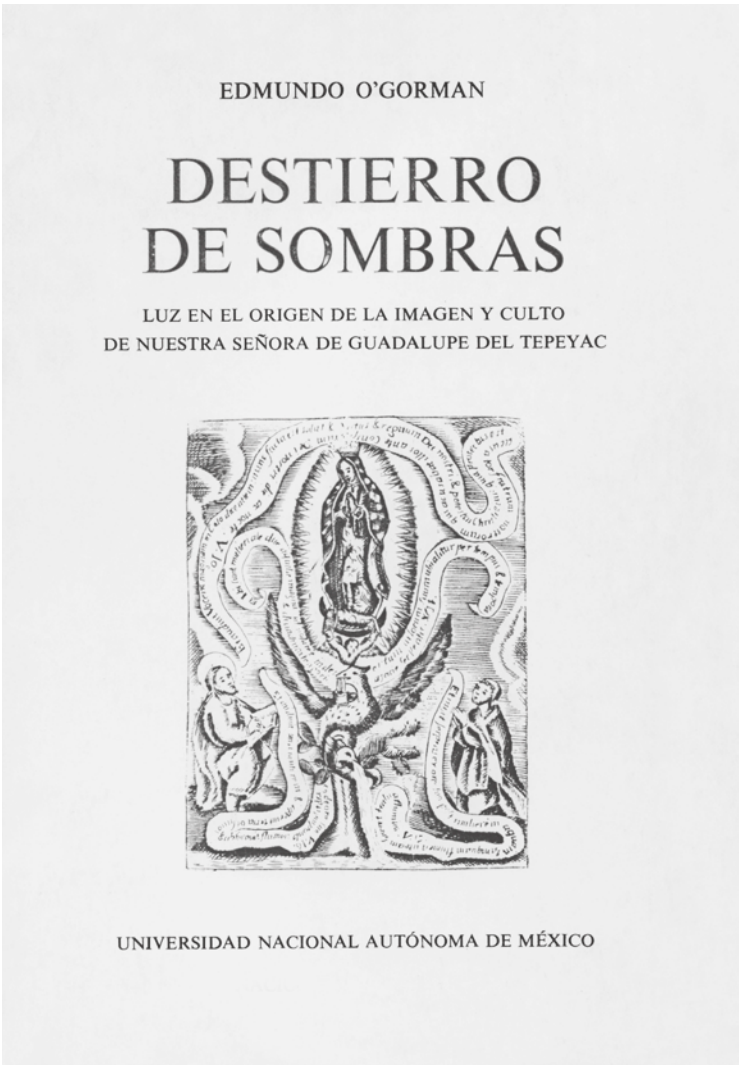
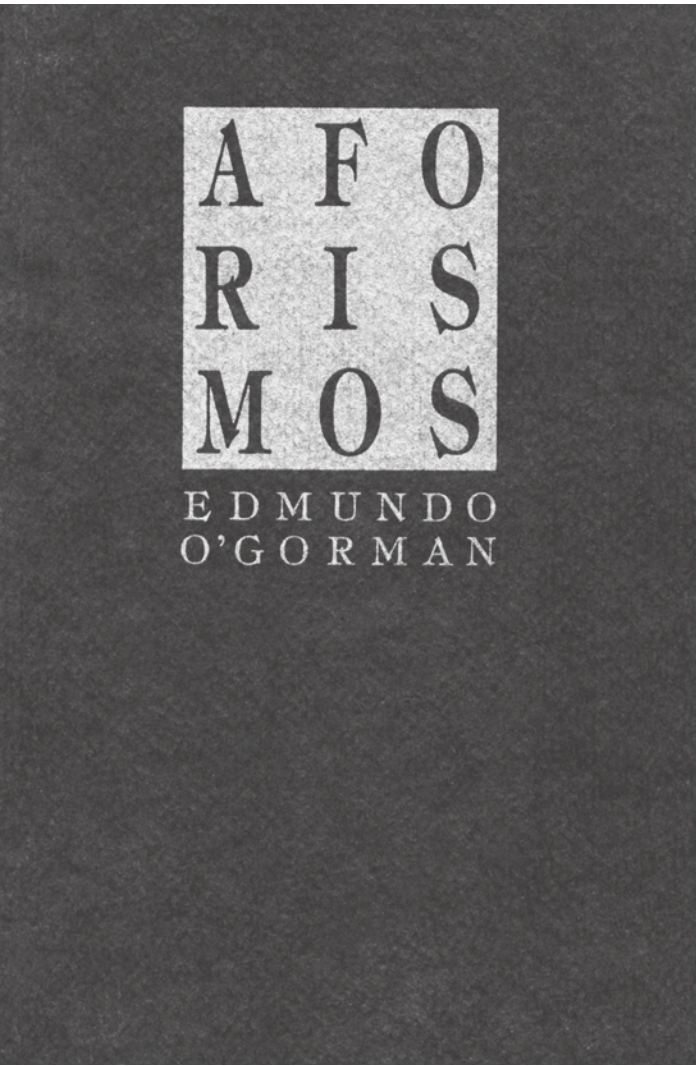
Recordemos las palabras de Manuel Abad y Queipo en su *Representación* a la Primera Regencia del 30 de mayo de 1810. El electo —nunca confirmado— obispo de Michoacán trataba de aportar los medios para evitar el estallido de violencia que anunciara una década antes en otra representación escrita por orden de su antecesor, haciéndose cargo de la desigualdad, la injusticia y el malestar de la sociedad. Ahora agregaba el momento político, los acontecimientos que sacudían al mundo europeo y al americano, con estas palabras que nos parecen insustituibles:

El fuego eléctrico de la Revolución Francesa, hiriendo simultáneamente todas las demás naciones, destruyendo las unas y agitando y conmoviendo las otras, puso en

movimiento y reunió en estos países (hispanoamericanos) los primeros elementos de la división y el deseo ardiente de la independencia. La fuerza revolucionaria de aquella numerosa nación, organizada por un sistema militar, el más perfecto, y concentrada últimamente en las manos de un tirano emprendedor y astuto, le proporcionó los grandes sucesos que sabemos; a los que concurrió tal vez la mayor ceguera de los demás gobiernos. Ceguera inconcebible, pues que ninguno de ellos ha abierto todavía los ojos por escarmientos propios ni ajenos y que sólo puede ser producto de un despotismo inveterado y de una corrupción general.

La magnitud y brillantez de estos sucesos, que tanto deslumbran a los hombres, granjearon al tirano en todas partes del globo una turba inmensa de idólatras admiradores, que lo contemplan, el héroe más famoso de la historia, el regenerador del mundo, omnipotente e irresistible en sus empresas, como se preconiza con impudicia inaudita...

Tal es la impresión de aquella potencia imperial emanada de una gran revolución y que desembocó en el cesarismo demagógico que ensombreció el siglo XIX, a mediados del cual se situaba Alamán cuando refrendaba los diagnósticos pesimistas que le conocemos desde



el texto de 1835, *Examen imparcial de la administración del General Vicepresidente Anastasio Bustamante*, y que le vemos rehacer con más negros colores —pues no en balde habían pasado la guerra de Texas y la invasión norteamericana con sus terribles consecuencias— en la *Historia de México*, escrita entre 1846 y 1852. Alamán no quería aquel cesarismo, evidentemente, pero menos deseaba la tiranía de una corporación irresponsable como el Congreso, surgida del perpetuo vaivén de las elecciones; de ahí su rechazo manifiesto a cualquier tipo de elección popular, por pequeño y lejano que fuera el ámbito en el que se realizara; de ahí también el rechazo a las jurisdicciones territoriales amplias que pudieran reclamar autonomía política, contra las que propuso en época temprana y refrendó en 1852 la creación de departamentos reducidos (no menos de cincuenta para la República Mexicana, mientras que en la Francia de sus días eran ochenta y seis), regidos por un sistema uniforme y armónico desde el centro, sin dejar de tomar en cuenta diferencias y distancias regionales. En suma, lo que esbozó en 1852 al concluir su *Historia* y lo que propuso en 1853 en la carta a Santa Anna y en las *Bases para la administración de la República...*, fue un régimen de república central nada democrático: “menos política y más administración”, había dicho Émile de Girardin cuando se gestaba el régimen de Luis Napoleón Bonaparte y, queriéndolo o no, sería el lema de quienes postulaban el orden como posibilidad de la actividad política.

Pero un sistema central o unitario como el que propuso Alamán a fines de su vida tenía que valerse de factores reales de poder y de modelos que ofrecieran la realidad probada en lo que se percibía como historia propia. Factores formados de elementos monárquicos como los de la presidencia cortada para Luis Napoleón en la Constitución del 14 de enero de 1852, presidencia en la que advirtió Alamán el peligroso trance de convertirse en imperio, le pareció impracticable. De ahí que hubiera pensado en la recuperación de ciertas instituciones de la Nueva España para moderar el régimen dictatorial que esbozaba en las últimas páginas del tomo v de su *Historia*: juicio de residencia al lado de la responsabilidad del presidente, no sólo de los minis-

tros, por sus actos de gobierno; distritos político administrativos reducidos como los de las antiguas alcaldías mayores y de los corregimientos, para deshacer extensiones como las de las intendencias y los estados de la federación, que según Alamán habían resultado de la última reorganización colonial; ni qué decir de la exclusividad del culto católico, pues aun suponiendo que la religión católica no fuera la única verdadera, era en los hechos el único lazo que unía a los mexicanos, mientras que las novedades los desunían; también un ejército regido como tal, como fuerza regular, nada de milicias, nada de fuerzas populares locales y menos, por supuesto, elecciones de autoridades, nada, en suma, que tendiera a la desarticulación del sistema central; usar diseños recientes, como el de aquella presidencia pro imperial de la Francia de sus días, incorporando los elementos tradicionales que cohesionaran a la sociedad para marchar por el camino de la racionalidad modernizadora con sus derechos individuales, industria y comercio nacional e internacional; es decir, el diseño adecuado a la economía política era el fin que perseguía Alamán al proponer, siguiendo el ejemplo de Francia, la eliminación del Congreso para dar paso a comisiones como aquellas de las que se valió el tirano Napoleón para elaborar los códigos y la legislación con los que definió el orden y afirmó su poder. Prueba de ello era la vigencia de esos códigos y de esos principios en los regímenes de la restauración y ahora en la presidencia que, contra lo que Alamán deseaba, se iba convirtiendo en monarquía hereditaria.

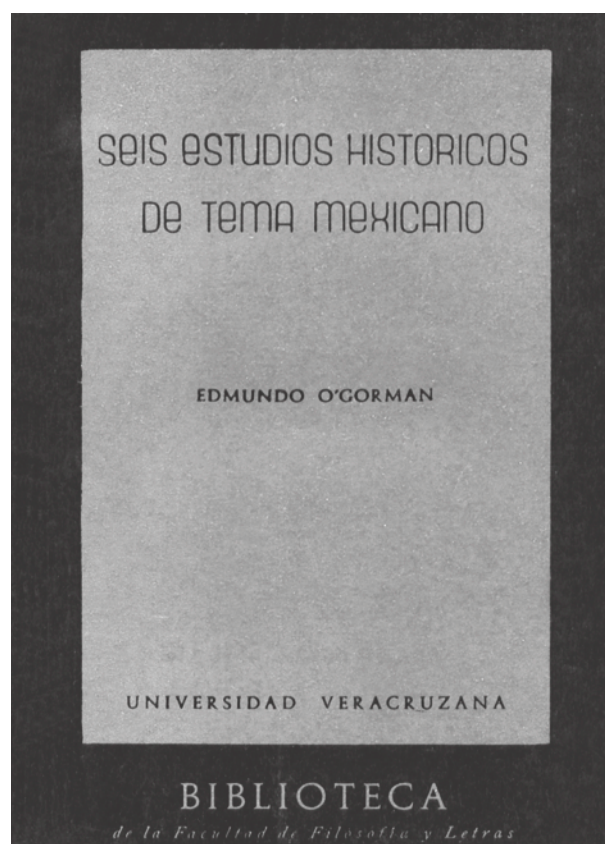
Para evitar que eso pasara en México hizo las propuestas que vemos al final de su *Historia* y adelantó lo que estuvo en sus manos en las *Bases* del 22 de abril de 1853. Su muerte, ocurrida el 2 de junio, a menos de dos meses del arribo de Santa Anna a la presidencia, hizo imposible cualquier control desde el llamado partido conservador, control que, por otra parte, se antoja impensable pues ni la situación ni el temperamento del caudillo militar estaban para contemporizaciones ni consejos. Sin embargo, puede advertirse la calidad modernizante de muchos proyectos, cuando leemos las disposiciones dictadas por “Antonio López de Santa Anna, benemérito de la patria, general de división, gran maestro

Advierte O’Gorman en *México, el trauma de su historia*, los conservadores querían la modernidad sin modernizarse, querían las ventajas del cambio sin cambiar.

de la nacional y distinguida orden de Guadalupe, caballero gran Cruz de la real y distinguida orden de Carlos III y presidente de la república mejicana...” (así, con esas mayúsculas y minúsculas), pues bajo el encabezado oro-pelesco y en virtud de las facultades otorgadas vemos disposiciones admirables como el Código de comercio, la ley y reglamento del Contencioso administrativo de 1853, y la Ley de Instrucción Pública del 19 de diciembre de 1854 y sus reglamentos, referentes a la “Primaria, Secundaria o Preparatoria, Superior de Facultades y Estudios Especiales”, y otras que dan idea de las metas propuestas en la reorganización del país por aquel grupo de personas afín a Lucas Alamán.

Como haya sido, el que hubiera tomado en cuenta ciertas instituciones tradicionales para nutrir el decimonónico aparato de una dictadura presidencial, o si se quiere, una república monárquica sin príncipe hereditario, le ganó a Alamán el prestigio de retrógrado novohispanizante, digamos, y hasta de antiindependentista (nada más lejos de lo que fue, como se advierte en su actuación como Secretario de Estado). El temor a la absorción por los Estados Unidos, a la ocupación y al predominio de la “raza anglosajona”, lo hizo inclinarse a la Europa latina, lo que le ganó también la señal de tradicionalista a ultranza. Como advierte O’Gorman en *México, el trauma de su historia*, los conservadores querían la modernidad sin modernizarse, querían las ventajas del cambio sin cambiar, lo cual era imposible aquí y allá; es decir, en el lugar del que se trajo el modelo dictatorial modernizante, pues si bien, vemos que a Napoleón III se le fue convirtiendo el Imperio en república; el senado consulta con los que gobernó, fueron cada vez más leyes elaboradas por un órgano legislativo republicano moderado. Cuando en 1870 el Imperio sucumbió, la república estaba organizada ya, los políticos que se hicieron cargo de la situación, advierte en algún lugar Justo Sierra —autor tan estudiado y reconocido por O’Gorman— eran monarquistas pero optaron por la república mostrando que “antes que monarquistas eran buenos franceses”. (La Tercera República, recordemos, no tuvo propiamente una Constitución. Se organizó sobre la base de las Leyes constitucionales de 1875 relativas a los poderes públicos, conservando el aparato administrativo construido por los regímenes anteriores.)

Bueno, pues en México, antes que republicano o monárquico había que ser buen mexicano puesto que la existencia de México como nación no admitía retrasos en el cambio. Éste tenía que hacerse, ya que la modernidad se imponía con o sin monarquía o sistema dictatorial y es lo que, siguiendo el apunte trazado desde “Precedentes y sentido del Plan de Ayutla”, viene a mostrar O’Gorman en “El triunfo de la República en el horizonte de su historia”, cuando nos hace ver que ni



la supervivencia novohispana era ya posible en el seno de una monarquía paternalista, que el rechazo a la dictadura no podía instrumentarse con la restauración del régimen de 1824 complementado con las reformas de 1847, sino que la Reforma era el punto de partida para hacer posible la nación en su siglo. Así, con el rechazo de la dictadura, un nuevo congreso convocado como extraordinario se integra como revisor de los actos del régimen de Santa Anna y como constituyente.

Del desenlace de los hechos se ocupa brevemente para llegar a lo definitivo: el Presidente Benito Juárez, el otro personaje central de la historia, en plena guerra civil asume en Veracruz, el 7 de julio de 1859, la Reforma como única posibilidad cuando declaró que era indispensable eliminar las indecisiones y las contemplaciones que impedían el camino a la libertad, sustento del orden republicano, pues los principios de ese orden, dice el Presidente Juárez, “no han podido arraigarse en la nación *mientras que en su modo de ser social y administrativo* se conserven diversos elementos de despotismo, de hipocresía, de inmoralidad y de desorden que los contrarían”. Cita que hace O’Gorman con gusto y subrayando *modo de ser social y administrativo*, que tan bien viene a su visión ontológica. Advierte así, en plena armonía con la tradición historiográfica del liberalismo triunfante —que tanto criticó, dicho sea de paso, como visión sustancialista— que aquella guerra civil era verdadera Guerra de Reforma conscientemente asumida y enca-

bezada no por Juárez “el impasible”, pues ello suponía un hombre inmóvil, indolente ante el drama, sino Juárez “el intransigente”, empeñado contra sus enemigos y partidarios indecisos en una opción: la del cambio radical de la sociedad, no sólo del diseño político.

Algo insoslayable, pues era vigencia y actualidad política de aquellos días, como habrían de reconocerlo, muy a su pesar, los partidarios de la monarquía tradicional con príncipe europeo e intervención extranjera, pues el príncipe extranjero, Maximiliano de Habsburgo —personaje más de cuento de hadas que de Maquiavelo, nos dice Luis González y González— resultó partidario del cambio social y administrativo. Comenzó por reconocer las reformas realizadas por los gobiernos republicanos de Ignacio Comonfort y de Juárez y puso en juego ciertos mecanismos conciliadores en la delicada cuestión de la desamortización de tierras de las comunidades de los pueblos de indios, que luego, en ocasiones, aprovechó el gobierno de la República para dar fin a enconadas cuestiones.

La república se imponía en el horizonte de su historia. Hacía tiempo que era su historia y en ésta no había lugar para la Nueva España, como lo muestra el último capítulo de *La supervivencia política*..., “Significado americanista de ‘El triunfo de la República’: la muerte de la Nueva España”, en el que se hace acopio de los enunciados que aparecen en documentos claves y se muestra lo difícil que fue la adopción de la voz *república* para definir el ser de la nación mexicana.

Por lo que hemos dicho al comentar lo referente a la dictadura de Santa Anna, nos parece que la Nueva España como opción en el horizonte de la historia estaba muerta hacía tiempo, con o sin monarquía, la dictadura propuesta era otra cosa, un ser de su siglo en el que no había sino un “fantasma de Rey”. Lo cual no implica desconocer el significado de la Reforma como afirmación de la República en la conformación de México, en la concepción de su ser como ente histórico. Enseñanza clara de la obra de O’Gorman que me lleva a expresar

dos consideraciones con las que terminaré este recuerdo que quisiera ser conversación con él.

Es evidente la coincidencia con las ideas de Justo Sierra, cuya obra O’Gorman ponderó y expuso con diversos motivos, reconociendo el valor de haber logrado una visión benévola, comprensiva y *responsable* de la historia de México. Salta a la vista la forma en la que Sierra advirtió los méritos de Juárez como reformador y lo que significó la Reforma para México. El último libro de Sierra, *Juárez, su obra y su tiempo* (1906) fue la reacción ante la negación de los méritos de reformista hecha por Francisco Bulnes. Sierra mostró entonces el difícil camino que recorrieron los hombres de varias generaciones para afirmar la República como posibilidad de México. O’Gorman nos ha dado una visión lúcida del curso y significado de esa lucha. Sin duda la obra de Sierra abona éstas y otras de sus páginas y no tendría empacho en reconocerlo como lo expresó en 1974 cuando, al recibir el Premio Nacional de Ciencias y Artes, nos habló “Del amor del historiador a su patria”.

Finalmente, si al hablar de *La supervivencia política novohispana* he traído a cuento la figura de un “fantasma de Rey”, mentado por Lucas Alamán, se me ocurre hablar ahora de un fantasma de presidente de la República creado y animado por todo eso que se ha invocado como presidencialismo y alegado como antipresidencialismo. Prueba de ello es que en este momento tenemos, gracias a la irresponsabilidad de una partidocracia subsidiada con recursos públicos, a altísimo costo no sólo económico sino también social y político, tres personajes que aparecen bajo el nombre de presidente: uno constitucional, todavía en funciones; otro electo, y un tercero que se hizo proclamar, después de su derrota el día de las elecciones, “presidente legítimo”. Eso sí es fantasma de presidente o presidencialismo afectado, porque el presidencialismo real, la figura y autoridad del presidente, ha venido derrumbándose desde hace tiempo y en este derrumbe han participado activamente quienes ahora se llaman presidente.

Monarquía y república son las alternativas,
posibles formas de ser en torno a las cuales discurre
O’Gorman al ver “El triunfo de la República en
el horizonte de su historia”.